

# Divulgación de Información Sobre Captación Remota de Depósitos

ALTURA CREDIT UNION

## DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN Y ACUERDO DE SERVICIOS DE CAPTACIÓN REMOTA DE DEPÓSITOS

En esta Divulgación de Información y Acuerdo de Servicios de Captación Remota de Depósitos (“Divulgación y Acuerdo”), las palabras “yo”, “mí”, “mi”, “nosotros” y “nuestro” significan la persona que solicitó y/o utiliza cualquiera de los Servicios de Captación Remota de Depósitos (los “Servicios”) descritos en esta Divulgación y Acuerdo para depositar cheques a distancia. Las palabras “ustedes”, “sus” y “suyos” significan ALTURA CREDIT UNION. Mi documento Sobre sus Cuentas de Depósito Credit Union de Altura Credit Union (el “Acuerdo de Cuenta”) se incorpora por medio del presente y forma parte de esta Divulgación y Acuerdo. En caso de discrepancia entre esta Divulgación y Acuerdo y mi Acuerdo de Cuenta, esta Divulgación y Acuerdo prevalecerá.

- Uso de los Servicios.** Tras mi aceptación de los términos y condiciones de esta Divulgación y Acuerdo, estoy autorizado por ustedes a depositar a distancia los cheques en papel que reciba en mi cuenta con ustedes (la “Cuenta”) transmitiéndoles electrónicamente una imagen digital de mis cheques en papel para su depósito. Entiendo que debo ser miembro de Altura Credit Union durante al menos noventa (90) días y ser un miembro en situación regular para ser elegible para inscribirme en los Servicios. Acepto cumplir con sus requisitos de hardware y software, así como utilizar la versión más actualizada del software del dispositivo móvil y según se modifique eventualmente. Tras la recepción de la imagen digital, ustedes revisarán la imagen para comprobar su aceptabilidad. Entiendo y acepto que la recepción de una imagen no se produce hasta que ustedes me notifiquen la recepción de la imagen mediante una notificación en pantalla o un correo electrónico transmitido a la dirección de correo electrónico que les he proporcionado. Entiendo que, en el caso de que reciba una notificación de ustedes confirmando la recepción de una imagen, dicha notificación no significa que la imagen no contenga errores o que ustedes sean responsables de cualquier información que les transmita. Ustedes no son responsables de ninguna imagen que no reciban. Tras la recepción de la imagen, ustedes procesarán la imagen preparando un “cheque sustitutivo” o compensando el instrumento como una imagen. A pesar de cualquier cosa en contrario, ustedes se reservan el derecho, dentro de su única y absoluta discreción, de aceptar o rechazar cualquier instrumento para su depósito a distancia en mi Cuenta y, en el caso de que rechacen un instrumento para su depósito a distancia, entiendo y acepto que debo depositar el instrumento original en persona, por correo o en un cajero automático. Entiendo y acepto que, incluso si ustedes no rechazan inicialmente un instrumento que yo deposite a través de los Servicios, ustedes pueden devolver el cheque sustitutivo que crearon porque, entre otras razones, el banco pagador considera que la imagen electrónica es ilegible. El hecho de que ustedes no rechacen dicho instrumento no limitará mi responsabilidad ante ustedes. Entiendo que cualquier cantidad acreditada a mi Cuenta por instrumentos depositados usando los Servicios es un crédito provisional y acepto indemnizarlos por cualquier pérdida que sufran debido a su aceptación del cheque depositado a distancia.
- Cumplimiento de la Ley.** Acepto cumplir con todas las leyes, estatutos, reglamentos y ordenanzas relativos a mi uso de los Servicios, así como con todas las leyes relacionadas con las transacciones bancarias contempladas en el presente documento. También acepto estar obligado por cualquier norma o acuerdo de la cámara de compensación, las circulares operativas, los acuerdos de intercambio de imágenes y otros documentos de los que ustedes sean parte y que rijan los Servicios que ustedes proporcionan. Me comprometo a indemnizarlos y a eximirlos de cualquier daño, responsabilidad, costo, gasto (incluyendo honorarios legales) u otros perjuicios derivados de cualquier violación de los mismos. Esta indemnización sobrevivirá a la terminación de mi Cuenta y de este Acuerdo.
- Requisitos de los Cheques.** Cualquier imagen de un cheque que yo les transmita debe proporcionar de forma precisa y legible toda la información del anverso y el reverso del cheque en el momento en que me lo presentó el librador. Antes de escanear el cheque original, endosaré el reverso del mismo. Mi endoso incluirá el nombre “Altura Credit Union”, indicará mi número de Cuenta y la frase “For Deposit Only” (solo para depósito). La imagen escaneada del cheque que se les transmita debe proporcionar de manera precisa y legible, entre otras cosas, la siguiente información: (1) la información que identifica al librador y al banco pagador que está preimpresa en el cheque, incluyendo la información MICR completa y precisa y la(s) firma(s); y (2) otra información colocada en el cheque antes del momento en que se capture una imagen del cheque, como cualquier identificación requerida escrita en el anverso del cheque y cualquier endoso aplicado en el reverso del cheque. La calidad de la imagen del cheque será clara y cumplirá con los estándares de calidad de imagen establecidos por el American National Standards Institute (“ANSI”), la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal, incluyendo los requisitos en virtud del Reglamento Federal “CC”, y cualquier otra agencia reguladora, cámara de compensación o asociación.
- Rechazo de Depósito.** Ustedes no son responsables de ningún cargo por servicio o por atraso que se me aplique debido al rechazo de cualquier instrumento. En todos los casos, yo soy responsable de cualquier pérdida o sobregiro más los cargos aplicables a su Cuenta debido a la devolución de un instrumento.
- Instrumentos Devueltos sin Pagar.** Se me enviará una notificación por escrito de las transacciones que ustedes no puedan procesar debido a instrumentos devueltos. Con respecto a cualquier instrumento que yo les transmita para su depósito a distancia y que ustedes

acrediten en mi Cuenta, en caso de que dicho instrumento sea rechazado, los autorizo a cargar el monto de dicho instrumento contra la Cuenta.

6. **Dirección de Correo Electrónico.** Me comprometo a notificarles inmediatamente si cambio mi dirección de correo electrónico, ya que ésta es la dirección de correo electrónico a la que me enviarán la notificación de la recepción de los instrumentos de depósito a distancia.
7. **Indisponibilidad de los Servicios.** Entiendo y acepto que los Servicios pueden en ocasiones no estar disponibles temporalmente debido al mantenimiento del sistema de Credit Union o a dificultades técnicas, incluyendo las del proveedor de servicios de Internet y del software de Internet. En caso de que los Servicios no estén disponibles, reconozco que puedo depositar un cheque original en sus sucursales o a través de sus cajeros automáticos o enviando el cheque original por correo a la dirección PO Box 908, Riverside CA, 92502. Es exclusivamente mi responsabilidad verificar que los instrumentos depositados mediante los Servicios hayan sido recibidos y aceptados para su depósito por ustedes. Sin embargo, ustedes enviarán por correo electrónico una notificación de los instrumentos que sean rechazados a más tardar el siguiente día hábil después del rechazo.
8. **Divulgación de Información Sobre los Días Hábiles y la Disponibilidad.** A efectos de determinar la disponibilidad de mis depósitos realizados a través de los Servicios, sus días hábiles son de lunes a viernes, excepto los días festivos. Su horario comercial es de 9:00 a.m. a 5:30 p.m., Hora Estándar del Pacífico, cada día hábil. Si realizo un depósito utilizando los Servicios antes de la 1:00 p.m., Hora del Pacífico, en un día hábil en el que ustedes estén operando, ustedes considerarán ese día como el de mi depósito. Sin embargo, si realizo un depósito después de la 1:00 p.m., Hora del Pacífico, o en un día en que ustedes no estén operando, ustedes considerarán que el depósito se realizó el siguiente día hábil en que ustedes estén operando.
9. **Disponibilidad de Fondos.** Entiendo y acepto que, a efectos de los depósitos realizados mediante los Servicios, el lugar de depósito es Riverside, California. Entiendo que, tras la recepción y el procesamiento de la imagen, los fondos del cheque estarán disponibles para que yo los retire y/o use de acuerdo con los términos y condiciones de la Política de Disponibilidad de Fondos de su Acuerdo de Cuenta. Entiendo que ustedes pueden poner dichos fondos a disposición antes, dependiendo de factores como mi capacidad crediticia, la duración y el alcance de mi relación con ustedes, la información sobre las transacciones y la experiencia, así como otros factores que ustedes, a su entera discreción, consideren pertinentes. También entiendo que el crédito es provisional hasta que la liquidación sea definitiva.
10. **Garantías del Titular de la Cuenta.** Hago las siguientes garantías y declaraciones con respecto a mi uso de los Servicios y a cada imagen de un cheque original que les transmita utilizando los Servicios:
  - 1) Cada imagen de un cheque que se les transmite a ustedes es una reproducción fiel del anverso y reverso del cheque original, sin ninguna alteración, y el librador del cheque no tiene ninguna defensa contra el pago del mismo.
  - 2) El monto, el beneficiario, la(s) firma(s) y el (los) endoso(s) del cheque original son legibles, auténticos y exactos.
  - 3) Cada cheque que yo les entregue para su depósito no será reenviado en ningún formato a ustedes o a cualquier otra persona para su pago y no hará que se cargue dos veces en la cuenta del mismo librador.
  - 4) Aparte de la imagen digital de un cheque original que yo deposite a distancia a través de sus Servicios, no hay otras imágenes duplicadas del cheque original.
  - 5) Cada cheque original fue autorizado por el librador por el monto indicado en el cheque original y a favor del beneficiario indicado en el cheque original.
  - 6) No utilizaré los Servicios y/o mi Cuenta para ninguna actividad o transacción ilegal.
  - 7) No he dejado de comunicarles conscientemente a ustedes ninguna información importante.
  - 8) Tengo la posesión de cada cheque original depositado utilizando los Servicios y ni yo ni ninguna otra parte presentaremos el cheque original para su pago.

- 9) No utilizaré los Servicios y/o mis cuentas para ninguna actividad o transacción ilegal.
- 10) Los archivos e imágenes que se les transmitan a ustedes no contendrán virus ni ninguna otra característica que pueda tener un impacto adverso en su red, datos o sistemas relacionados.
- 11) Seguiré medidas de seguridad razonables para garantizar la protección de cualquier dispositivo que utilice para realizar depósitos a distancia y la transmisión y/o el almacenamiento de los instrumentos depositados a través de los Servicios.

11. **Almacenamiento de Cheques Originales.** Debo almacenar de forma segura cada cheque original que deposite utilizando los Servicios durante un período de al menos sesenta (60) días después de su transmisión a ustedes. Durante el período de retención de sesenta (60) días, les proporcionaré oportunamente cualquier cheque retenido o una copia suficiente del anverso y el reverso del cheque, según lo soliciten para ayudar en el proceso de compensación y cobro, para resolver reclamaciones de terceros con respecto a cualquier cheque o para sus fines de auditoría. Si no puedo proporcionar una copia suficiente del anverso y el reverso del cheque, seré responsable de cualquier reclamo no resuelto por parte de terceros. Una vez transcurrido dicho plazo, y a más tardar noventa (90) días después de que transmita el cheque original, destruiré el cheque original. Entiendo y acepto que soy responsable de cualquier pérdida causada por mi falta de seguridad sobre los cheques originales. Si utilizo los Servicios con fines comerciales, acepto que las personas que tengan acceso a los cheques almacenados deben estar totalmente afianzadas y haber pasado una investigación exhaustiva.
12. **Obligación de Indemnización del Titular de la Cuenta.** Entiendo y acepto que estoy obligado a indemnizarlos y a eximirlos de toda reclamación, acción, daño, responsabilidad, costos y gastos, incluyendo los honorarios legales razonables y los gastos derivados de mi uso de los Servicios y/o del incumplimiento de esta Divulgación y Acuerdo.
13. **En caso de Errores.** En caso de que yo crea que ha habido un error con respecto a cualquier cheque original o imagen del mismo transmitido a ustedes para su depósito o un incumplimiento de este Acuerdo, me pondré inmediatamente en contacto con ustedes con respecto a dicho error o incumplimiento como se establece a continuación.

Por teléfono al Centro de Servicios para Miembros al 888-883-7228

o por correo electrónico dirigido a ustedes a: [eservices@alturacu.com](mailto:eservices@alturacu.com)

14. **Limitación de la Responsabilidad.** ENTIENDO Y ACEPTO QUE USTEDES NO SERÁN RESPONSABLES DE NINGÚN DAÑO INDIRECTO, INCIDENTAL, PUNITIVO, ESPECIAL, CONSECUENTE O EJEMPLAR, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, LOS DAÑOS POR PÉRDIDA DE BENEFICIOS, FONDO DE COMERCIO, USO, DATOS U OTRAS PÉRDIDAS RESULTANTES O ATRIBUIBLES AL USO O A LA INCAPACIDAD DE USAR LOS SERVICIOS EN QUE INCURRA YO O CUALQUIER TERCERO QUE SURJA O SEA ATRIBUIBLE AL USO, LA IMPOSIBILIDAD DE UTILIZAR O LA TERMINACIÓN DEL USO DE LOS SERVICIOS, O EL INCUMPLIMIENTO POR SU PARTE DE ESTA DIVULGACIÓN Y ACUERDO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FORMA DE ACCIÓN O RECLAMO (YA SEA CONTRACTUAL, EXTRA CONTRACTUAL, DE RESPONSABILIDAD ESTRICTA O DE OTRO TIPO), INCLUSO SI A USTEDES SE LES HA INFORMADO DE LA POSIBILIDAD DE QUE SE PRODUZCAN. EN CASO DE QUE YO UTILICE LOS SERVICIOS CON FINES COMERCIALES, ACEPTO ADEMÁS QUE SU RESPONSABILIDAD POR SUS ACCIONES, OMISIONES O INCUMPLIMIENTO DE ESTA DIVULGACIÓN Y ACUERDO NO SUPERARÁ EL VALOR DE SEIS (6) MESES DE LAS TARIFAS QUE LES HE PAGADO EN RELACIÓN CON MI USO DE LOS SERVICIOS.
15. **Cargos por el Uso de los Servicios.** Todos los cargos asociados con los Servicios se divulgan en su Lista de Tarifas y Cargos que acompaña a la Divulgación y Acuerdo de Servicios de Captación Remota de Depósitos y al Acuerdo de la Cuenta.
16. **Garantías.** ENTIENDO QUE LOS SERVICIOS SE PROPORCIONAN "TAL CUAL" Y "COMO ESTÁN DISPONIBLES". ENTIENDO QUE CREDIT UNION NO OFRECE NINGUNA GARANTÍA SOBRE EL EQUIPO, EL HARDWARE, EL SOFTWARE O EL SERVICIO DEL PROVEEDOR DE INTERNET, O CUALQUIER PARTE DE ELLOS, EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIABILIDAD O APTITUD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. CREDIT UNION NO ES RESPONSABLE DE NINGUNA PÉRDIDA, LESIÓN O DAÑO, YA SEA DIRECTO, INDIRECTO, ESPECIAL O CONSECUENTE, CAUSADO POR EL PROVEEDOR DE INTERNET, CUALQUIER SOFTWARE RELACIONADO O POR EL USO DE CUALQUIERA DE ELLOS POR PARTE DE LA CREDIT UNION O QUE SURJA DE CUALQUIER MANERA DE LA INSTALACIÓN, USO O MANTENIMIENTO DEL HARDWARE, SOFTWARE DE MI COMPUTADORA PERSONAL U OTRO EQUIPO. USTEDES NO GARANTIZAN QUE LOS SERVICIOS SATISFAGAN MIS NECESIDADES O SEAN ININTERRUMPIDOS, OPORTUNOS, SEGUROS O LIBRES DE ERRORES.

17. **Cambio en los Términos.** Ustedes pueden cambiar los términos y cargos de los Servicios indicados en esta Divulgación y Acuerdo notificándome dicho cambio por escrito y pueden enmendar, modificar, añadir o eliminar a esta Divulgación y Acuerdo eventualmente. Mi uso de los Servicios después de recibir la notificación de cualquier cambio por parte de ustedes constituye mi aceptación del cambio.
18. **Terminación de los Servicios.** Puedo, mediante una solicitud por escrito, terminar los Servicios previstos en esta Divulgación y Acuerdo. Ustedes pueden poner fin a mi uso de los Servicios en cualquier momento mediante una notificación por escrito. En caso de terminación de los Servicios, seguiré siendo responsable de todas las transacciones realizadas sobre mi Cuenta. Entiendo y acepto que las secciones 10, 12, 14 y 16 seguirán vigentes tras la finalización de esta Divulgación y Acuerdo.
19. **Relación con Otras Divulgaciones de Información.** La información contenida en esta Divulgación y Acuerdo se aplica únicamente a los Servicios aquí descritos. Las disposiciones de otros documentos de divulgación de información, que pueden ser revisados eventualmente, siguen siendo efectivas para todas las demás transacciones sobre y relacionadas con la Cuenta.
20. **Legislación Aplicable.** Entiendo y acepto que esta Divulgación y Acuerdo y todas las cuestiones relativas a su validez, interpretación, ejecución y cumplimiento se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes internas del Estado de California, sin perjuicio de cualquier doctrina de conflicto de leyes de dicho estado u otra jurisdicción que indique lo contrario. También acepto someterme a la jurisdicción personal de los tribunales del Estado de California.
21. **Estado de Cuenta Periódico.** Cualquier depósito a distancia realizado a través de los Servicios se reflejará en mi estado de cuenta mensual. Entiendo y acepto que estoy obligado a notificarles cualquier error relacionado con las imágenes transmitidas a través de los Servicios a más tardar sesenta (60) días después de recibir el estado de cuenta periódico mensual que incluya cualquier transacción que yo alegue como errónea. Soy responsable de cualquier error que no ponga en su conocimiento dentro de dicho plazo.
22. **Limitaciones en la Frecuencia y el Monto en Dólares.** Entiendo y acepto que no puedo exceder las limitaciones de frecuencia y monto en dólares de los depósitos a distancia a través de los Servicios que ustedes establezcan, a su única y absoluta discreción. Entiendo que no puedo depositar instrumentos a través de los Servicios por un monto superior a \$2,500.00 en un día determinado.
23. **Limitaciones en el Uso del Servicio.** Entiendo y acepto que, si mi cuenta de cheques en Altura Credit Union es una Cuenta Reliance o una Cuenta Juvenil MyMoney, entonces no tengo acceso a la Captura Remota de Depósitos. Si considero que estoy en un tipo de cuenta incorrecto, me pondré en contacto con los Servicio para Miembros al 1-888-883-7228 para discutir otras opciones de cuenta si califico para ellas.
24. **Depósitos Inaceptables.** Entiendo y acepto que no tengo permitido depositar los siguientes instrumentos utilizando los Servicios:
- 1) Cualquier instrumento girado contra mi cuenta o contra la de mi afiliado.
  - 2) Cualquier instrumento que lleve una marca de agua de "no negociable".
  - 3) Cualquier instrumento que contenga evidencia de alteración de la información del cheque.
  - 4) Cualquier instrumento emitido por una institución financiera de un país extranjero.
  - 5) Cualquier instrumento que esté incompleto.
  - 6) Cualquier instrumento que esté "fechado" o "posfechado".
  - 7) Cualquier cheque de terceros, es decir, cualquier instrumento que se haga pagadero a otra parte y que luego me sea endosado por dicha parte.
  - 8) Cualquier instrumento que no se haya originado como un instrumento en papel.

9) Cualquier instrumento que no sea pagadero en dólares de los Estados Unidos.

25. **Uso de los Servicios con Fines Comerciales - Cambios en las Circunstancias Financieras.** En el caso de que utilice los Servicios con fines comerciales, entiendo y acepto que debo informarles inmediatamente en caso de que mis circunstancias financieras se vean reflejadas en cualquier información financiera que les proporcione. Esto incluye, pero no se limita a, la notificación de lo siguiente: (a) si cualquier acreedor intenta tomar cualquiera de mis bienes o los de mi negocio, sobre los cuales ustedes tienen un gravamen o interés de seguridad, incluyendo cualquier cuenta con ustedes; (b) si se dicta una sentencia o sentencias contra mí o mi negocio por un monto total de \$100.00 o más que no se satisfaga en un plazo de treinta (30) días o se suspende en espera de apelación; (c) si se adjunta un gravamen o gravámenes involuntarios sobre cualquiera de los activos o propiedades mías o de mi empresa y no se satisface en un plazo de treinta (30) días o se suspende en espera de apelación; (d) si se produce un cambio adverso en mi condición financiera o en la de mi empresa o en los historiales crediticios aplicables; (e) si mi empresa o yo incurrimos en incumplimiento de cualquier acuerdo de dinero prestado o de cualquier otro contrato material; (f) si mi empresa o yo presentamos un procedimiento de insolvencia en virtud de cualquier ley federal o estatal o presentamos una respuesta que no impugna las alegaciones materiales de una petición presentada contra mí o mi empresa en un procedimiento de insolvencia, o soy/somos declarado(s) insolvente(s); (g) si prácticamente la totalidad de mis activos o los de mi empresa se transfieren a un cesionario en beneficio de acreedores, a un administrador judicial o a un administrador de bancarrota; y (h) si se producen cambios materiales en la propiedad o la estructura corporativa de mi empresa. Me comprometo a proporcionarles cualquier registro financiero que ustedes soliciten razonablemente para determinar mi estado financiero durante la vigencia de esta Divulgación y Acuerdo.
26. **Confidencialidad.** Reconozco y acepto que los datos confidenciales relativos a sus Servicios, marketing, estrategias, operaciones comerciales y sistemas empresariales (colectivamente, "Información Confidencial") pueden llegar a mi poder en relación con esta Divulgación y Acuerdo. Entiendo y acepto que tengo prohibido revelar y me comprometo a mantener la confidencialidad de su Información Confidencial.
27. **Renuncia.** El hecho de que cualquiera de las partes no busque una reparación por una violación o no insista en el estricto cumplimiento de cualquier pacto, acuerdo, disposición o condición del presente documento no constituirá la renuncia a los términos o a las condiciones de cualquier otro pacto, acuerdo, disposición o condición y cada parte tendrá todos los recursos previstos en el presente documento con respecto a cualquier acto posterior que hubiera constituido originalmente la violación en virtud presente documento.
- 28. Divisibilidad.** La determinación de que cualquier disposición de esta Divulgación y Acuerdo es inaplicable o inválida no hará que cualquier otra disposición de esta Divulgación y Acuerdo sea inaplicable o inválida.
29. **Relación.** Esta Divulgación y Acuerdo no crea, ni se interpretará que crea, ninguna empresa conjunta o sociedad entre las partes. Ningún oficial, empleado, agente, sirviente o contratista independiente de cualquiera de las partes será considerado en ningún momento como empleado, sirviente, agente o contratista de la otra parte para ningún propósito.
30. **Fuerza Mayor.** Entiendo y acepto que ustedes no son responsables de ninguna pérdida, responsabilidad, daños, gastos o costos de cualquier tipo que resulten de cualquier retraso en los Servicios debido a causas más allá de su control razonable.